


RUT 69.090.200-1	DEMANDANTE : I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
FECHA 15-11-2018	DEPARTAMENTO DE SALUD
FONO 72-2856209	DIRECCION : ALMIRANTE LATORRE 2229

PROVEEDOR ISOLINA SILVA FAUNDEZ	CONDICION PAGO 30 DIAS F/F
RUT 8,217,390-0	
DIRECCION	
CONTACTO	CONSULTAS COMUNICARSE CON MARIAN
DESPACHAR A	PINOCHET 72-2856209

N°	CANT.	DESCRIPCION	Valor Unitario	TOTAL
1	1	Traslado de usuarias Taller Nadie es Perfecto	\$ 140.000	\$ 140.000
<b>OBSERVACIONES:</b>				<b>140.000</b>
Con cargo a Programa CCCH				
Folio: 258				
<b>TOTAL</b>				<b>140.000</b>



**V° B° Autorizado**

Condiciones Generales de la Orden de Compra

- 1.- Factura: **ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA RUT 69.090.200-1**  
**DPTO DE SALUD. ALMIRANTE LATORRE N°2229**
- 2.- Enviar factura por correo a ALMIRANTE LATORRE N°2229
- 3.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de :
  - a) Rechazar total o parcialmente la mercadería si esta no reúne las condiciones pactadas de calidad diseño u otra.
  - b) Anular total o parcialmente la presente orden si el proveedor no cumple con las fechas de entrega acordadas.
- 4.- El número de la orden de compra debe ser destacado en todas las guías y facturas que tengan relación con ella.
- 5.- Los valores de la orden de compra son netos debiendo recargarse los impuestos correspondientes en la factura .
- 6.- No habiendo estipulación en contrario la forma de pago es de 30 días contados desde la fecha de facturación.
- 7.- Despachar materiales con una copia de esta orden de compra.